Año 3. ° —Núm. 644. PAZ DE AYACUCHO. Martes 13 de Julio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Anacleto papa.

LA ÉPOCA.

La diòcesis de la Paz acaba de perder á su jefe, la República un justo y la vida humana un ejemplo de virtud y de caridad evangélica. El Ilustrisimo Sr. Miguel de Orosco Obispo electo de esta diòcesis ha fallecido á impulsos de una enfermedad ya incurable en su edad. Esa vida llena de dias, adornada de virtudes y colmada de paz, ha llegado á su fin á los 74 años. Nuestro ilustre Obispo fue justo y modesto como los Santos, cándido como los Anjeles y ardiente y evangèlico como los Apóstoles. Su cabeza habria sostenido con dignidad la mitra, su mano con honra el báculo episcopal, porque merecia esa mitra y ese báculo por su saber, por sus virtudes y por su carrera dilatada, gloriosa y digna de un sucesor de los escojidos del Señor. Su corona no se ha marchitado, y asi cándida y pura será su aureola de gloria en la eterna mansion!

Deudos, y mui estimados del finado señor Obispo, no podemos trazar estos renglones sin derramar lágrimas de desconsuelo, y reservando para mejor ocasion hacer su necrolojia, nos limitamos á llorar con la Paz la pérdida lamentable de tan ilustre y virtuoso prelado.

BOLETIN AMERICANO.

PAQUETE

DEL NORTE.

(Continuacion.)

ESTADOS UNIDOS Y MÉJICO.

En el *Republicano de* 28:

VERA-CRUZ -Insertamos en seguida las comunicaciones que trajo el extraordinario de anoche, y con las que se dió cuenta al congreso en la sesion de ayer. Las tropas que anunciamos saldrian el mismo dia de ayer, no lo han verificado hasta hoy. Las hemos visto marchar á las ocho de la mañana. Llevan ocho piezas de artilleria. Suponemos llevarán orden de forzar las marchas, y ardientemente deseamos lleguen á tiempo para ausiliar á la benemèrita guarnicion de Vera-cruz.

Comandancia jeneral de Vera-cruz—N. ° 227—Exmo. Sr.—Como participé á V. E. en mis comunicaciones del 22, el enemigo rompió sus fuegos de artilleria sobre la plaza á las cuatro y media de aquella tarde, desde las baterias que estableció por el rumbo de los Hornos. El inconsiderable número de proyectiles de distintas clases que ha arrojado sobre la ciudad, ha destruido lo principal de ella, y hoy ha multiplicado sus fuegos á bala rasa, desde otra nueva bateria situada al piè del médano que llaman del Perro. La mayor parte de muertos y heridos hasta ahora habidos, pertenece á la clase militar, y muchos á los inocentes habitantes de todos sexos y edades, nacionales y extranjeros: muchas casas han sido destruidas por los rigores del fuego ocasionado por las bombas incendiarias.

No obstante el cuadro desconsolador que presenta el estado ruinoso de esta hermosa poblacion, de las desgracias que sucesivamente están causando los fuegos enemigos, y de la superioridad de los elementos con que cuenta, esta benemérita y heróica guarnicion, lejos de abatirse por las vijilias á que se halla sometida, espera resignada y ardiendo en coraje el momento en que sus cobardes competidores se resuelvan á asaltar los muros de la ciudad, para darles á conocer lo que pueden los soldados de un pueblo amante de sus derechos contra una horda inmensa de bandidos, que no se para en los medios para arrebatarle los bienes mas caros.

Al concluir esta, debo participar á V. E. que á virtud del estado ruinoso de la ciudad, hoy no ha sido posible proporcionar pan á la guarnicion, por hallarse destruidos la mayor parte de los talleres y hornos, habiendome conmovido el corazon al observar la resignacion de la tropa en el momento de tomar su sencillo rancho sin el auxilio espresado, ni tampoco el de la carne, que hace varios dias le falta.

Dignese V. E. dar cuenta con lo espuesto al supremo majistrado de la nacion, y admitir nuevas protestas de mi respeto.

Dios y libertad. Veracruz, Marzo 24 de 1847.—*Juan Morales*—Excmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Division de Oriente—Jeneral en jefe--Número 8.—Excmo. Sr. En este momento que son las seis de la mañana acaba de llegar á este punto D. José Maria Mata, enviado á Veracruz por el Exmo. Sr. Gobernador desde la Antigua, que salió de la plaza anoche á las ocho.

Las noticias que trae no pueden ser mas alarmantes: desde el 22 á las cuatro de la tarde principiaron los sitiadores á jugar una bateria de morteros, situada detras del Campo Santo, enviando dentro de la plaza sesenta hombas por hora sin interrupcion: al dia siguiente descubrieron otra de morteros en la prolongacion de la capital del baluarte de Santa Bárbara, para dirijir sus proyectiles sobre los cuarteles, el baluarte de Santiago y maestranza: una porcion de edificios ya están en ruinas; otros, devorados por el incendio, ardian entre las llamas que iluminaron la salida del Sr. Mata: este cuadro es espantoso, y tal relato me hace estremecer á la idea de la suerte reservada á Veracruz. En estraordinario que diriji ayer á V. E. le pedia con urjencia que bajase la tropa de linea que hubiese inmediatamente disponible para maniobrar sobre el enemigo auxiliar á Veracruz: en nombre de la nacion, de Veracruz desolada, del honor del Supremo Gobierno y del mio propio, reitero con instancia mi súplica, añadiendo que ahora se necesita que á marchas forzadas bajen las tropas, pues la plaza no puede resistir en este estado ni seis dias: no obstante, parece que la guarnicion está muy entusiasmada; pero ya le falta carne fresca, y bien pronto se le escasearán otros viveres necesarios: que venga toda la fuerza disponible, Excmo. Sr., á marchas forzadas, pues ayer anuncié á V. E. mi imposibilidad actual de maniobrar sobre el enemigo, ni de sostenerme en este punto con los medios que tengo á mi disposicion; de lo contrario, el supremo gobierno reasumirá

sin decir una palabra, y como para saborear mejor, amparàndose de mi deseo y leyendo mi afeccion en mis ojos, la plenitud de la felicidad de que gozaba. Al fin y con un acento de profunda gratitud, dijo: «¡O Dios mio, con que yo llevaba sin saberlo el tesoro de mi vida! y cuando me creia abandonada de tí, ya tu bondad me habia concedido la gracia de ser la mas feliz de las mujeres!...Padre mio, amada madre mia, que no esteis aqui á esta hora para perdonarme en favor de este inocente niño! Ludovico, mi bien amado, por qué tardas tanto, acaso no está aqui el sello indestructible de la ternura que nos une?» Mientras Rosa hablaba asi, Gertrudis oculta tras la poltrona derramaba en silencio abundantes lágrimas, como si hubiese querido ocultar á su amiga que sus secretos presajios y sus presentimientos intimos no estaban en armonia con los suyos.

XLII.

Entre tanto, algunos dias despues volví à casa de los Miller para hacerles una visita de párroco, y habiendoles enterado con este motivo sobre todo lo que habia pasado en la noche de nuestra llegada de Versoix, y despues que les hube dicho que habia llegado á comprender mas tarde su aparente inhumanidad por un motivo respetable, el cual era no introducir en su casa personas en quienes habia razon para creer en ese momento poca honestidad; traté de sacarlas del error en que estaban, poniendoles al corriente de la verdadera situacion de estas damas y de las indignas maquinaciones que habian tenido el efecto de manchar su reputacion arrojandolas

se esforzaba visiblemente para presentarse en la mesa, y algunas veces tambien en el momento de salir, se veia obligada por alguna súbita indisposicion á seguir en su cuarto, donde la encontrabamos risueña á la verdad, pero hundida en la poltrona y muy desfallecida. Como ella no queria que el médico la viese, tuve el cuidado de poner á su disposicion un frasco de vino de España, invitàndola á recurrir à él en esos momentos de angustia, y ví con placer que las mas veces algunas gotas de este licor bastaban para hacer desaparecer ya los síntomas de ingrata languidez, ya el desfallecimiento.

El escándalo que habia causado el hecho del baron, el arresto de Maria y la inocentisima complicidad de Rosa y Gertrudis en el asunto de los mercaderes, se habia ido desvaneciendo poco á poco; y como acontece en una ciudad grande á estos rumores habian sucedido otros que ocupaban la malignidad pública. Mas por otra parte, la mansion de las damas en mi casa, comenzaba à atraer la atencion de la vecindad, y no tardé en apercibirme que si las conversaciones de que eran el objeto, tenian menos estrépito y publicidad, no eran sin embargo menos activas y envenenadas, mas aun por esa intemperancia de lengua, que es el defecto de tantas personas, por otra parte recomendables, pero que tienen una intencion malévola ò el deseo de dañar gratuitamente. Las criadas de la casa desde los primeros dias habian interpretado à porfia la llegada de las damas, la venida del ministril de justicia á mi domicilio, hasta que habiendo sabido mas tarde que unos gendarmas las habian encontrado por la noche muy ataviadas y sentadas en los escalones de la casa de los Miller y que se habian visto en el deber de arrestarlas, habian concluido por declarar, que eran personas muy equívocas cuya conversion habia emprendido yo. De aqui provenian las miradas observadoras que desde la escalera dirijian al cuarto de las damas; de aqui las sonrisas burlonas y los coloquios sin fin, ya en el patio ó bajo la escalera y hasta delante del umbral de mi misma puerta.

pulos y obtener su consentimiento.

Cuando se hubo alejado, consideré con tristeza cuan dificil es la menor obra de caridad cuando para ejercitarla es necesario, por decirlo asi, ponerse entre la justicia de Dios por una parte que hace sufrir los resultados merecidos por una rebelion contra sus mandamientos, en cuyo caso estaban estas dos pobres niñas; y por otra parte con los juicios de los hombres que sin embargo de ser lejitimos y respetables en ciertas ocasiones especiales no dejan de ser severos, inclinados á la censura y dispuestos á sacrificar los instintos de la humanidad y de la caridad ante la estricta rigidez de las conveniencias tanto sociales como morales. ¿Qué podia hacer yo oscuro y desprovisto, si no velar de cerca y con mis propios ojos sobre dos desgraciadas que las desencadenadas tempestades habian arrojado, palpitantes y próximas à perecer, en el abrigo de mi mansion? Y sin embargo, esa censura me era sensible, porque partia de personas verdaderamente religiosas y dignas de toda mi estimacion; de tal suerte que la amargura, el desaliento y hasta la misma duda acerca de mis propios esfuerzos, venian á asaltarme por instantes sin que siempre me encontrase en disposicion de combatirlos.

XLI.

Pero, el lunes siguiente fuí atacado de otra suerte, y era preciso que las cuerdas de humanidad, de afeccion y de piedad hubiesen sido fuertemente conmovidas para que yo no hubiese obedecido al consejo del párroco mi cólega, reducido á poner á estas damas à todo precio en otra casa.

Habiamos acabado de comer y adverti que Gertrudis, que esto

una tremenda responsabilidad, llenando de oprobio y de eterno baldon á la nacion con la pérdida de Vera-cruz.

Sirvase V. E. dar cuenta al supremo majistrado con lo espuesto, para que resuelva lo que juzgue conveniente.

Dios y libertad—Cuartel jeneral en el Puente Nacional, Marzo 25 de 1847—*Rómulo D. de la Vega*—Excmo. Sr. Ministro de la guerra y marina.

«Exmo. Sr.—Hace mas de cuarenta y ocho horas que la detonacion de los fuegos de artilleria debe haber hecho conocer al Sr. coronel D. Mariano Cenobio que el enemigo ataca empeñosamente la plaza; y á pesar de tan seguro aviso, se nota con el mayor asombro que la seccion de su mando, robustecida como debe estarlo, no se haya lanzado sobre la retaguardia de aquel para distraer su atencion é introducirle el desorden, ventajas que en el tiempo espresado se habrian adquirido por la cobardia que se nota en las huestes invasoras, que han cifrado su triunfo en la ruina de la ciudad, dejando á los escombros el trabajo de esterminar á sus heróicos defensores, para no tener con quien disputar la posicion.

Muy ejemplar es la conducta de sus muy valientes defensores, resueltos è sacrificarse en su defensa; pero su ejemplo es preciso que sea imitado por los demas mejicanos, y muy especialmente por los que tienen la oportunidad de hallarse inmediatos al enemigo, que lleno de temor, apenas puede comunicarse en los puntos que tan impunemente ocupa.

Sirvase V. E. aceptar nuevos testimonios de mi estimacion.

Y tengo el honor de trascribirlo á V. E., manifestandole que la seccion que opera á las órdenes del Sr. Cenobio, no es posible se lance á acometer vigorosamente la retaguardia del enemigo, como justamente desea el Sr. Comandante Jeneral, porque ni su número, ni su clase le permite verificarlo, en atencion á que dicha seccion no pasa de mil hombres, á pesar de lo que este gobierno ha procurado reforzarla con mucha parte de la Guardia Nacional del Estado, pues ha tenido el sentimiento de que la mayor parte de lo que se llama jarochada, haya desertado despues de dos ó tres escaramuzas, y de que la que existe, siendo en su mayor parte compuesta de jente colecticia, carece de la instruccion y disciplina indispensables para presentar con éxito una batalla, y emprender otras operaciones sérias, y solo puede emplearse como se emplea, en hostilizar parcialmente al enemigo.

De aqui es que el que suscribe se halla de nuevo en el caso de repetir á V. E. que para salvar á Veracruz, es de absoluta necesidad que con toda violencia se reuna una fuerza respetable de tropas de linea, que batiendo al enemigo en sus posiciones, impida la completa destruccion de la ciudad citada, que de otro modo es inevitable, en razon á que el ejército invasor, segun la noticia que me da el Sr. comisionado, que en este momento ha regresado de la plaza, en sesenta horas que hace que rompió sus fuegos sobre aquella, ha estado usando sin descanso de bombas incendiarias, que han arruinado la mayor parte del Sur de los edificios: muy pronto lo serian los del Norte, á donde ha estado dirijiendo últimamente sus fuegos, sin que la bizarra guarnicion que con tanta heroicidad está haciendo una defensa sin igual, pueda evitar la destruccion, ocasionada por el modo atroz y vandálico con que el enemigo ha procedido en aquel ataque.

Este gobierno ha hecho cuantos esfuerzos han estado á su alcance, cuantos sacrificios ha creido convenientes por auxiliar á Veracruz; pero desgraciadamente sus recursos no son suficientes para un objeto de tanta consideracion, y por eso ocurro al gobierno de la Union, para que se digne aprestar los suyos con la prontitud que las circunstancias requieren, á fin de que puedan salvarse los restos que aun se conservan de los edificios, y esa guarnicion, mil y mil veces benemérita, que unida en sentimientos de amor patrio con el muy bizarro jeneral que la manda, está resuelta á sepultarse entre los escombros que por todas partes la rodean, antes de consentir que el infame conquistador profane, con su inmunda planta, el recinto de la plaza.

Sirvase V. E. dar cuenta con la presente nota al escelentisimo señor vice-presidente, aceptando á la vez las protestas de mi consideracion.

Dios y libertad. Puente Nacional, Marzo 25 de 1847.—*Juan Soto*—Excelentisimo señor Ministro de Guerra y Marina.

Son copias. Méjico, Marzo 27 de 1847.—*Manuel Maria Sandoval.*

(Concluirá)
(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Ayer salí del convento á dar mi paseo de costumbre y encontré en la alemada algunos jòvenes muy bien puestos, los que reian á grandes carcajadas, teniendo en la mano un papel impreso. La curiosidad, que es tan natural hasta entre los cartujos, me obligò á saber el motivo de tan regocijada charla, y asomándome á la reunion, preguntè á los SS. alegres, si acaso reian de ver á un lego en el paseo, y sin decirme oste ni moste, me espetaron por los ojos la Epoca número 638, diario que UU. publican, diciendome: lea, padre, el artículo *invasion* del ejército boliviano en el territorio del Perú; está escrito en Lima y copiado aquí, y entonces sabrà si tenemos razon para reir como U. nos ha visto: en efecto, tomé el papel, y poniéndome las antiparras, recorrí ràpidamente el citado artículo: ¡cual fué mi admiracion al leerlo! no la comprenden UU., y todo lleno de miedo dije à los jòvenes en tono de púlpito: estremeceos!!! ¡confundios!!! ¡temblad!!! ¿no os dais por muertos y hasta sepultados? ¿no mirais que nuestros vecinos del Perú han llegado, segun dice el papel, al último grado de indignacion y despecho contra nosotros? ¿que su Gobierno rompe recien los diques de su moderacion, sin embargo de los sobrados motivos que ha tenido para haberlo afectado veinte veces? Vamos que sois unos valentones, sin temor al juicio final á que han condenado nuestro suelo; se ha protestado contra nosotros ante Dios y los hombres, ante el cielo y la tierra, escluyendo solo el salado elemento, único asilo que nos queda?¿y reis aun? estamos anatematizados, ecsecrados y malditos del mundo entero ¿qué debemos esperar? nada bueno seguramente, huyamos pronto al mas oculto rincon del Universo, por que nuestra muerte es cierta y sin remedio: mas los impasibles jòvenes sin dar oidos à mi ecsordio me contestaron: padre, no haga aprecio de las bocanadas de un escritor que tanto lo asusta, advierta, que este no forma la opinion del Perú. Ese pueblo hermano que está llamado por la naturaleza à estrechar sus relaciones de amistad y de comercio con nosotros, se indigna de semejante badulaque, ese pueblo ilustrado no se deja alucinar con una falsa lògica, conoce sus verdaderos intereses, sus conveniencias, sabe que la grandeza de su comercio està en Bolivia, donde valoriza como quiere sus frutos y demas importaciones, y el tal escritor es mirado por los peruanos como enemigo del progreso público, como un inconsiderado, que con falsas doctrinas para la sociedad civil desconoce los deberes relativos al puesto que ocupa; aun hay mas: bastante se ha escrito en nuestras prensas, demostrando con poderosas razones, que el decreto de 9 de Noviembre, emanado de un espiritu enconoso y vengativo ha interrumpido los vínculos de amistad que nos unian à nuestros hermanos, ha desnivelado nuestro equilibrio comercial, ha agraviado el espíritu de especulacion con los pueblos del universo, ha obstruido la ùnina via espeditiva que teniamos en posesion desde tiempo inmemorial, como un uso inocente y reconocido por la pràctica del derecho perfecto, desde que la naturaleza levantò estos pueblos; ese fatal decreto, lejos de fomentar el trabajo, animar la industria, protejer el comercio, que es el recurso mas sòlido y seguro para la riqueza, ha desalentado completamente el espíritu mercantil, que es la balanza de los estados, la medida y regla de utilidad comun; ha hecho morir en fin nuestros mercados, y con estos el engrandecimiento de la sociedad; no basta la moderacion del Gobierno para contener las pasiones animadas por el odio implacable que el mandatario del Perú abriga contra nosotros, no es bastante la jenerosidad que manifestamos despues de la victoria, estendiendo una mano amiga y jenerosa, brindando la paz, convidando à una perpètua alianza, afianzada en el tratado de Puno, garantida por un Ministro Chileno, para que hasta este acto solemne basado en la justicia y equidad sea considerado como una mera capitulacion; he aqui rotas todas las mas preciosas garantias que poseen las naciones en sus controversias, un tratado lleno de fé pùblica, violado omnimodamente, solo sirve para reprochar nuestra conducta franca y jenerosa. El Gobierno del Perú en toda su marcha politica no pierde de vista los medios de inferirnos toda clase de males, sumiendonos en una completa inaccion hasta privarnos de las relaciones amigables y mercantiles que teniamos con el viejo mundo; ya estàmos reducidos à una completa postracion, y despues de estos hechos que resienten la humanidad ¿somos amenazados con la ruina?—no, crea U. pa-

—116—

dia se habia presentado sola en la mesa, no se retiró á su cuarto como de ordinario. Presumiendo que tuviese alguna cosa que decirme, hice seña à mi hijo para que se retirase, y cuando quedamos solos la dije: «Què es eso Gertrudis? y cual es el motivo que os tiene tan triste y tan oprimida?» Entonces se le encendiò el rostro con un vivo encarnado, sus ojos se anegaron en lágrimas y viendo que una especie de verguenza le impedia hablar, me preparé á recibir la confesion de alguna circunstancia funesta, que de acuerdo con Rosa habria hasta entonces ocultado à mi conocimiento, á pesar de mis ecsijentes solicitaciones y de los derechos que tenia à una entera conflanza y á una veracidad sin restricciones.

Felizmente no era nada de esto, y el consuelo que tuve contribuyò sin duda á moderar mi propia turbacion. En efecto, Gertrudis bajando la voz y volviendo el rostro á otra parte me hizo saber que su amiga se creia en cinta....; que á la verdad á causa de su inexperiencia y á falta de una madre que las hubiese instruido à este respecto, habian vivido en una absoluta ignorancia de tal acontecimiento, hasta las recientes indisposiciones de Rosa; pero que esa noche y despues que las habia asaltado esta duda hacia apenas cuatro dias, habia creido Rosa sentir en su seno los estremecimientos de un niño; que si su gozo habia sido inexplicable á no considerar mas que à ella misma y sus esperanzas, habia sin embargo pensado con dolor que esta seria para mí una desagradable nueva y tal vez un motivo para no tenerlas mas en mi casa; que las dos imploraban mi compasion, pues su absoluta desnudez las impedia prevenir mis muy justos deseos; pero que las tuviese en mi casa siquiera hasta la llegada de la contestacion á nuestras cartas, y que con esta ocasion, ò bien volviendo al seno de sus familias, me librarian de su presencia antes que el embarazo de Rosa fuese descubierto, ó bien se irian á alguna otra parte despues que tuviesen tiempo para informar à sus padres y madres de la desnudez material en que se hallaban, y despues

—114—

Supe por otra parte que varias personas respetables de la vecindad, algunas de las cuales eran la flor de mi parroquia, pero que habian oido hablar vagamente de estas damas, de su evasion y de sus deudas; me afeaban altamente el haberlas introducido en mi casa. Decian que esto era ecsederse de los límites de una caridad bien entendida, y destruir gratuitamente la santa austeridad que debe respirar siempre el domicilio de un ministro de Dios. Ademas, tenia un hijo de veinticinco años, y sí, en razon de su caracter conocido, se podia conceder que no exponia sus costumbres á algun peligro, era evidente que hacia correr ríesgo à su reputacion, y que desfloraba asi esa corona sin mancha que debe ser el honroso distintivo de un futuro ministro de Jesucristo. Recibí tambien la visita de un pàrroco, uno de mis còlegas, que impulsado por un movimiento de caridad franca y verdaderamente fraternal, habia querido hacerse el òrgano de esas personas respetables, y que á todos estos motivos de censura añadia él que yo mismo comprometia por la admision en mi casa de dos jóvenes justa ò injustamente desacreditadas, el santo caracter de que estaba revestido. Yo le conté entonces toda la historia de mis jóvenes amigas, y como, de necesidad en necesidad habia sido conducido à recibirlas en mi casa so pena de abandonarlas en la calle. Pero vi con dolor, que aplaudiendo mis intenciones y mi comportamiento, continuaba sin embargo vituperando si no el haberlas recojido la primera noche, á lo menos haber continuado teniéndolas en mi casa, en vez de haber buscado à todo precio un lugar donde ponerlas. Y como yo le dije que no tenia medios para ello, se propuso él facilitármelos interesando á algunas personas ricas en la posicion de las damas. He pensado en ello, le repliqué, pero tambien aqui me fuerza el deber y me obliga la necesidad, pues sé que en ningun otro lugar que en mi casa podrán estar estas jòvenes al abrigo de las arterías del vicio y de la sorpresa de los malvados. Comprendiò poco este motivo, y se retirò sin que hubiese podido yo disipar sus escrú-

—117—

de recibir algun socorro de dinero, que por médico que fuese bastaria para sus necesidades.

Confieso que esta nueva me aterrò porque al instante preví el alimento que iba á dar á la malignidad pùblica, y los inconvenientes de que inevitablemente seria la ocasion en una casa sin mujer, la obligacion en que quizá me veria de adeudarme para subvenir á los nuevos gastos, en fin el nuevo obstàculo y la agravacion de miseria que iba á causar en la situacion ya deplorable de las dos amigas. No obstante fijandome sobre todo en el último punto de vista, y por otra parte compadecido con el discurso suplicante de Gertrudis, sin fijarme absolutamente en el porvenir me esforzé á consolarla, y le aseguré que si por una parte debian ellas contar conmigo en todo lo que no pasase lo conveniente y lo posible, por otra se debia esperar que la Providencia de una manera ò de otra vendria á nuestro socorro. Que esperando en esto importaba mucho ahorrarle à la pobre Rosa cuidados y làgrimas, y que con este objeto le veria inmediatamente para manifestarle la intencion que tenia de no cambiar por entonces su establecimiento en mi casa, y la parte que tomaba en el gozo que le habian hecho esperimentar esos primeros movimientos de la maternidad. A estas palabras me manifestó Gertrudis su vivo reconocimiento, y en seguida entramos á ver á su amiga.

Encontré à Rosa sentada en la poltrona; á mi vista no se levantò como lo hacia de ordinario, y parecia esperar sin turbacion que yo decidiese de su suerte. Su fisonomia lejos de manifestar verguenza, temor ni alarma, respiraba el gozo mas sereno, y parecia que habiendo llegado al colmo de sus esperanzas, todo lo que no le quitase al hijo que habia sentido en sus entrañas, no podia tener poder para contristar su alma y abatir su valor. Viendola asi dispuesta, renuncié à tomarme el inútil trabajo de calmarla, y acercandome á ella le dije: «Rosa, bendiga Dios el fruto de vuestras entrañas!» Entonces ella tomò mi mano para estrecharla por largo espacio sobre su corazon,

dre, son palabrotas que se las lleva el viento, son fanfarronadas que asustan à los muy cuitados.

Jóvenes patriotas, repuse, por esta parte no hay temor alguno, por que al fin los pueblos se cansan de las injusticias que reciben; mucho mas cuando el interes comercial es el alma de la asociacion, y sin este perece indudablemente la industria que es el termómetro donde se mide el progreso de los pueblos. La Inglaterra, por ejemplo, debe su engrandecimiento total y su ilustracion al movimiento mercantil y negociante con ambos mundos; hé aquí la vida de ese gran cuerpo político: pero despues de la ninguna consideracion que merecemos por esta parte, tan necesaria para el desarrollo de nuestra floreciente industria, puesta en una situacion ecepcional, el papel impreso en Lima, dice: que hollaràn nuestras cabezas, que correrán rios de sangre: ¿quien no ha de temer? hasta el mismo diablo es capaz de decir, Jesus, mil veces Jesus.—No hay que anonadarse, reverendo nuestro, en el año de 1835 tambien se nos dijo en otro papel limeño que formarian murallas de los cadàveres, que harian funestos clarines de los huesos para avisar à las naciones del mundo, que Bolivia sucumbió para siempre, y nada de esto ha sucedido aun, á pesar de que ha llegado el caso para ello.......Ya lo sè, les dije, entonces amenazaron á los muertos y á sus huesos, pero ahora lo hacen con nosotros que estamos vivos: ¿no mirais en ese papel la intimacion del escritor á los peruanos para que imiten à los héroes de la antigüedad? pues escuchadme, no fué tan terrible la invasion de los pueblos del poniente sobre el bajo Egipto por Cambises el persa, que hace estremecer con sus crueldades, mandando degollar à los hijos de Fanes para tomar esa sangre inocente en vasos; esa sangre que fué poca, no es comparable ni en la milésima parte con la que dicen los vecinos que va à correr à torrentes entre nosotros. Si Cambises redujo al Egipto à provincia del imperio persa ¿à qué quedaremos reducidos? á la nada indudablemente. Simeon y Levi hijos de Jacob pasaron á cuchillo á los Siquimitas, saquearon las ciudades y ganados, llevaron cautivos á los niños y mugeres del pueblo de Israel, mas no desolaron los campos. Nabucodonosor sojuzgó à los Medos, destruyendo solo á Ecbatana su Capital, y nada es-lo que tengo referido; pero volved à leer el papel y encontrareis la verdad de que esos Señores traen adelante su justa venganza, dando principio lo mas pronto que sea posible; lanzandose á luchar con los miserables y odiosos bolivianos, destruiràn cien ejércitos, arrasaràn la triste é inconciliable republiqueta que nos sirve de guarida. ¡Bolivia! ¡Bolivia! ¡quien sabe, presto llegará el dia en que llores tu infausta suerte, entonces quizá ya será tarde para que trates de remediar tu prócsima é inevitable ruina! Puede ser que no esté distante el tiempo en que desaparezcas para siempre de la categoria de las naciones, y aun sucederá acaso que únicamente ecsista una débil memoria de lo que fuiste, y solo testifique el lugar estinguido, que una época tuvo el nombre de Bolivia. Aunque el gran padre Agustino nos dice, ver y creer: advertid Señores alegres, que el contenido sustancial de todas esas frases quiere decir, que esta patria tan cara para nuestros corazones, cuando sea visitada por los curiosos viageros la contemplarán silenciosos, como á las ruinas de Palmira, será un monumento de escombros, y diràn como de Troya, aqui fué Bolivia! porque nuestros contendores han creido muchas veces que los hemos vencido por chanza en los campos de batalla; qué tales energúmenos, mis amados jóvenes, en este siglo de ilustracion ya no son conocidos los principios humanitarios, todas son venganzas, sin haber recibido ofensas; el derecho de jentes es un vano fantasma, el pacto de asociacion, las leyes de la humanidad, y los que los hombres han admitido como base fundamental de la concordia, todo se ha reducido á un simulacro, vilipendiado el Gobierno con las mas crueles aseveraciones, herido el corazon de Bolivia por este medio, la desolacion, la miseria y el espanto se ha sancionado contra nosotros. De nada sirve la fidelidad del Jefe del Estado en respetar el derecho internacional, que la conveniencia ha establecido entre pueblos hermanos para equilibrar la armonia perfecta; todo ha caido en un sopor lamentable; necesario es buscar un asilo, si es posible en la luna, para no sufrir los males que nos anuncian; no riais mas, inespertos jóvenes, temed que esa risa sea ahogada en vuestras gargantas por alguna mano que se estienda desde Lima hasta la alameda en que estamos; procurad poner los pies en polvorosa, llevando mi bendicion, que ahora mismo me marcho hasta los antipodas si es posible, por que no consiento que mi cabeza sea hollada por los holladores.

Despues de este mi pequeño discurso, adverti à los jóvenes bastante agitados, unos por que necesitaban cabalgaduras, otros alforjas etc. y me digeron muy compungidos: tampoco queremos agregarnos, entre los que mutilen, tronchen y disequen esos Señores, nos vamos con U., padre amable, padre santo, huyamos pronto, el tiempo urge, es necesario no detenernos ni un segundo mas, ya sonò la trompeta del juicio final para Bolivia, vamos á la Siberia, á los áridos desiertos de la Arabia, á la caverna de Strozi, vamos en fin á los circulos polares, todos los bolivianos nos imitarán, padre mio, U. que conoce los caminos, sáquemos de este fatal apuro; y sin esperar mas contestacion se encaminaron á buscar la posta, y hubo uno tan asustadizo que corriò á la Iglesia de San Pedro, y sin usar de cumplimientos, le quitò al patron Santiago su caballo blanco, dejando al pobre pie á tierra sin tener en que emigrar, y hele aqui á mi jòven bien puesto á caballo, diciendo en alta voz: este Santo atropella Moros, que las hayan con ellos los SS. Peruanos, que à mí no me verán el polvo, por que me voy al cielo.

Ruego à UU. SS. EE. tengan la bondad de comunicarme cuanto ocurra con nuestros vecinos, si no quieren marchar conmigo á Constantinopla donde me lleva el miedo. UU. que no lo conocen, pueden esperar ser hollados, y quizá les pese, por que miraràn con asombro, esto es si quedan vivos, que nuestras ciudades, valles, colinas, nevados y campos se van á convertir en ceniza, y los pobladores de estos escombros serán sapos, culebras, escorpiones, elefantes, camellos, dromedarios, y en fin de todas las castas de animales que se refujiaron por òrden de Dios en el Arca de Noé cuando el diluvio universal.—A dios SS. EE., hasta la vista, si es que nos vemos, se despide de UU.

El Lego asustado.

SS. EE. de la Época.

En su diario número 642 hemos leido un comunicado de los barreteros de Corocoro, y como nosotros nos creemos tan autorizados como ellos tanto para hablar de la materia, como para oponernos y desmentir las atroces calumnias que aquella maliciosa y sorpresiva esposicion contiene, nos dirijimos à UU. con la sencillez y candor que corresponde.

Cuando el deseo de obtener lo ajeno ha llegado á obcecar á algunas personas, se advierte desgraciadamente que no se detienen en medios para zaherir la reputacion de otros, y lo que es mas, como no pueden emplear en desahogo de tan mesquina pasion contra autoridades, que temen, solo se contraen á la parte mas dèbil. En Corocoro el Sr. Villegas como Alcalde de minas, es un empleado subalterno, sujeto á las òrdenes del Gobernador de la Provincia y de S. G. el Prefecto en asuntos relativos al ramo, y por consiguiente no obra de otro modo que cumpliendo con las providencias que se le cometen. Es cabalmente esto lo que ha sucedido en los descubrimientos de Quilinquili, en que el veedor no ha procedido sino sujeto á las disposiciones y órdenes de las autoridades mencionadas, sin prestarse á caprichosos intentos.

Si se espera que tales asuntos queden ventilados en el juzgado y tribunales competentes, era mas conveniente obtener el resultado, sin anticiparse con recriminaciones ni figurando armonias espurias, propias solamente de los que careciendo de razon y de justicia, apelan á recursos indecorosos con el siniestro fin y mal calculado proyecto de mejorar la mala causa; aunque el público sensato no se dejará prevenir, mientras no se penetre de la verdad de los hechos, que alguna vez se le presentarán para conocimiento de la procacidad y mala fé de los que quieren apropiarse lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

De UU. SS. EE.

Los apiris de Corocoro.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Vicepresidencia de la Junta de Propietarios—Oruro 17 de Junio de 1847.

A S. G. el Ministro del Interior.

Señor Ministro.

La junta de propietarios de esta Capital, reunida el dia de hoi en sesion estraordinaria, ha acordado, me dirija á S. E. el Jefe Supremo por el órgano de V. G., y lo felicite por el plausible desenlace que ha tenido la desgraciada y lamentable escena, que pasó en la madrugada del dia 5 del corriente. La providencia que vela por la conservacion de Bolivia, ha cuidado los hermosos dias del Jeneral Ballivian, cuya ecsistencia se identifica con la de su patria; sin ella Bolivia entregada á los horrores de la anarquia, seria presa del primer ambicioso que quisiese asaltar el poder supremo. V. G. se dignará transmitir estos sentimientos, que son los del pueblo Orureño, al conocimiento de S. E. el Capitan Jeneral—Dios guarde á V. G.—Señor Ministro—*José R. Lopez.*

República Boliviana—Prefectura y Comandancia Jeneral del Distrito Litoral—Casa de Gobierno en Lamar á 24 de Junio de 1847.

N.° 37.

A S. G. el Ministro de Estado del Despacho del Interior.

Señor Ministro.

Por la circular de V. G. de 5 del corriente número 21, he sido instruido con sentimiento del motin militar que estalló en esa Ciudad la noche del 4 del corriente, encabezado por el Coronel Belzu, como consecuencia inmediata del castigo que se le impuso á este Jefe por sus faltas en el servicio, é insubordinacion. Esta inesperada ocurrencia me ha sido tanto mas sorprendente cuanto que no me imajinaba existiese en las filas de nuestro virtuoso Ejército un solo hombre capaz de presentar á la escena politica un hecho tan inmoral, tan escandaloso, y que en las actuales circunstancias comprometia los mas caros intereses de la patria. Sin embargo, este desagradable suceso, aunque de tan poca trascendencia ó importancia, ha servido sin duda para hacer resaltar la moral y disciplina del soldado boliviano, que en los momentos de conflicto y turbacion que son consiguientes á estos movimientos, no ha perdido de vista que su divisa es el òrden, y su primer deber el respeto y subordinacion á la lei y á las autoridades constituidas. Felicito pues á S. E. y al Gobierno todo, que con tanto tino y prontitud ha sabido sofocar en su orijen un mal, que amenazaba trastornar el órden y alterar la tranquilidad pública.

Este pueblo, en medio de la ajitacion que produjo tan infausta noticia comunicada por los pasajeros del Vapor que vino del Perú, se ha conservado en su natural quietud; y al recibir por mi conducto el aviso oficial del completo restablecimiento del òrden, ha manifestado la mayor satisfaccion y dado pruebas de su adhecion al Gobierno, y en particular á la persona de S. E. el Presidente; proporcionandome el placer de escuchar la opinion tan favorablemente pronunciada por su conservacion.—Dios guarde à V. G.—Señor Ministro *José Maria Calvo.*

Palacio de Gobierno en la Paz á 7 de Julio de 1847.

Conforme al dictamen Fiscal i á los informes de la junta de propietarios de la provincia de Cinti, i en atencion á los graves quebrantos que ha sufrido el territorio del Palmar perteneciente á dicha provincia, con motivo de la última irrupcion que hicieron los bárbaros de sus inmediaciones; se estienden los efectos del decreto de 25 de mayo de 846 al referido territorio, desde los puntos de San Simon, Toromuerto i Campanario inclusive hasta las márjenes del Pilcomayo, igualmente que á los territorios de San Gerónimo i San Andres, sitos en la misma frontera.—Devuélvase por conducto del Prefecto de Chuquisaca.—Rùbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—El oficial mayor encargado *Reyes.*

JOSÉ BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República etc. etc. etc.

CONSIDERANDO:

1.° Que la lei de 20 de Setiembre último autoriza al Ejecutivo para aprobar los arbitrios, que las juntas de propietarios propongan para fondos municipales.

2.° Que han sido aprobadas las siguientes contribuciones propuestas por la junta de propietarios de la provincia del Vallegrande en el departamento de Santa Cruz.

DECRETO.

Art. 1.° Se establecen para fondos municipales de la provincia del Vallegrande las siguientes contribuciones: 1.ª Una patente de tres pesos anuales, que pagarán los propietarios de molinos permanentes, i doce reales los propietarios de molinos temporales: 2.ª Un real mensual que pagará todo dueño ó posecdor de solares en los pueblos de la provincia, hasta que se haya edificado en ellos: 3.ª Diez pesos que pagaràn por una sola vez los que obtengan adjudicacion de terrenos baldios en la misma provincia.

2.° El valor de los bienes mostrencos que haya en la provincia queda tambien aplicado á dichos fondos, como único medio de evitar la continuacion de los abusos i fraudes á que ha dado lugar la antigua aplicacion de aquellas á favor del Estado; se dará cuenta de este artículo á las Càmaras Lejislativas de 1848.

El Oficial mayor del Ministerio del Interior, encargado del depacho, cuidará de la ejecucion de este decreto, i de mandarlo publicar i circular á quienes corresponda. Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz de Ayacucho á 10 de Julio de 1847.—39—*José Ballivian*—El oficial mayor encargado—*Mariano Reyes Cardona.*

Avisos nuevos.

Aviso al público

Las fincas de Yucupi y Chaguarani ubicadas en la doctrina de Pacallo Provincia de Yungas, realengas con aguadas y casa de Hacienda sobre el camino, propias del Presbítero D. Juan José Lucero, se venden: las personas que gusten comprarlas pueden verse con los Ciudadanos Francisco Vergara y Pedro Iturri.

v8—p1.

Avisos repetidos.

¡Gran conveniencia!

En el Tambo de Epalza, que antes era de Simbron, se vende aguardiente de San Juan de primera calidad, por mayor, menor, y por botellas á un precio sumamente barato. Julio 10

v8—p2.

TEATRO.

La sociedadad Dramática de aficionados en celebridad del aniversario del memorable 16 de Julio de 1809 ha dispuesto para la noche de ese dia una funcion en los términos siguientes—Despues de la obertura ejecutada por la música militar, se pronunciará por uno de los aficionados la alocucion análoga à aquellos acontecimientos. En seguida se pondrá en escena el bellísimo Drama, en cuatro actos, representado por primera vez en esta ciudad, cuyo título es—

CLEMENTINA RAMBERT

Ò SEA

LA VICTIMA DE LA NOBLEZA Y EL DEBER.

El objeto de los aficionados es recordar á todo corazon americano los felices resultados que ha tenido la audaz empresa del 16 de Julio en que se formò la primera junta gubernativa de la Paz que proclamò la Independencia de Amèrica. Quedarán con placer los aficionados si el público estima con induljencia el resultado de esta dedicatoria.

NOTA—Los palcos y luntas se venderán desde el dia 14 en el Coliseo Dramático—Se suplica à los SS. que por olvido no hayan devuelto las llaves de algunos palcos, tengan la bondad de entregarlas al encargado de la obra de dicho Coliseo D. Manuel Antonio Velasco.

CURSO DE DERECHO ROMANO

por J. J. de Mora, reimpreso en la Imprenta de la Epoca, edicion correcta y esmerada, se halla de venta en la Oficina y demas Ajencias de la Epoca á 20 reales.

Se vende una negra de todo servicio de edad de 25 años: la persona que quiera comprarla ocurrirá á la casa donde vive el Sr Dr. Canónigo Eysaguirre.

v8–p3

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 20 del corriente y demas no feriados para del remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata en la Provincia de Inquisivi, sobre la base de trescientos setenta ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Julio 6 de 1847.—

Infanzon.

v8--p4.

GRATITUD Y DESPEDIDA

Sin embargo de haber venido por primera vez á esta Capital, he recibido de los mas de sus habitantes un testimonio de singular aprecio, las mayores pruebas de interes por mi salud i los mas solícitos cuidados durante mi enfermedad. Me es mui sensible no poder manifestarles personalmente mi profunda gratitud i privarme de pedirles sus òrdenes para la capital de la República: alli i donde quiera que me encuentre, conservaré el mas vivo reconocimiento á las consideraciones que se han dignado dispensará

Rudesindo Moscoso.

CRÉDITO PUBLICO.

AVISO OFICIAL.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion. Del 21 al 28 se admiten propuestas para amortizacion: el 29 se abrirán en junta pùblica, y el 30 se pagará à los que hubieren obtenido la preferencia. Administracion del Crédito público en la Paz á 4 de Julio de 1847.

Leonardo Barranco.

p8.—v5.

Aviso al público.

Por providencia del Juzgado segundo de letras de esta Capital se ha designado para el remate voluntario de la Hacienda de San Roque, situada en el Canton Irupana provincia de Yungas el dia primero del prócsimo entrante mes de Agosto y demas que no sean feriados à horas doce. La persona que quiera hacer postura á ella en su actual estado, con inclusion de treinta y tres esclavos, y en la cantidad total de veintiseis mil pesos, ocurra á la oficina pública del Escribano suscribiente. Paz 7 de Julio de 1847—*Tapia.*

v8–p5.

Aviso

A LOS COMERCIANTES.

Un jóven que tiene buena letra y suficientes aptitudes para servir en clase de dependiente ò mayordomo, hallandose actualmente sin ocupacion, ofrece sus servicios á quien quiera ocuparlo. Promete hacer constar la honradez de su conducta. En la oficina de esta imprenta se dará el nombre del interesado—Paz Julio 6 de 1847.

v8–p7.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente tri mestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8–p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1.° del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847.–*Infanzon.*

v8–p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*

v8–p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato, con el R. P. Prior de San Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador–José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

viso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA

VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano--Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujènio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.